

NOMBRE:**EJERCICIO SOBRE EL SISTEMA ELECTORAL****PLANTEAMIENTO**

El día 13 de junio del año 2019 se celebran en la Comunidad Autónoma de Cantabria elecciones al Parlamento de Cantabria, formado de acuerdo con el Estatuto de Autonomía para Cantabria por 21 diputados.

Tras la finalización de la jornada electoral, y comunicados los resultados de todos los colegios electorales a la Junta electoral correspondiente, ésta comienza a realizar el escrutinio aplicando la fórmula D'Hondt a los votos totales obtenidos por cada partido para decidir cuál debe ser la distribución de los 21 escaños en juego. Los votos obtenidos por cada partido son los siguientes:

PARTIDO A: 134.196 votos PARTIDO B: 104.696 votos
PARTIDO C: 42.797 votos PARTIDO D: 20.240 votos

CUESTIONES:

A partir de los datos señalados:

1. Realizar la tabla de adjudicación de escaños para los 21 escaños en liza aplicando el sistema D'Hondt.
2. Realizar la adjudicación concreta y por orden de los escaños a los partidos políticos correspondientes.
3. ¿Cuál sería la composición final del Parlamento de Cantabria?
4. Si los resultados del partido D supusiesen un 4,25 % de los votos válidos emitidos, ¿variaría la composición del Parlamento? ¿por qué?. En caso de contestar afirmativamente, ¿cuál sería la composición de la Cámara?
5. Y si en vez del sistema D'Hondt se utilizase el método Sainte-Laguë, ¿variaría la composición de la Cámara?